
LA COLECCIÓN RELANDER



PROPÓSITO

El Sr. Click Relander, antiguo editor y autor de Yakima, acumuló una colección personal voluminosa de material relacionado con la historia del Noroeste del Pacífico y de los Nativos Norteamericanos del Área Central de Washington. Esta colección consiste en libros, escrituras privadas, microfilm y fotografías que el Sr. Relander usó en su trabajo como escritor y escultor.

POLÍTICAS

Los índices representan el medio de acceso principal para los usuarios de la biblioteca al material contenido en la Colección Relander.

Todos los usuarios de la biblioteca que pidan el uso de material de la Colección Relander tienen que registrarse con el Departamento de Referencias y proporcionar su nombre, dirección, teléfono, identificación con foto, número de su permiso de conducir, y firma. A los investigadores profesionales se les pide proporcionar prueba de su asociación con una institución o universidad.

Las visitas guiadas de la Sala Relander están disponibles, siempre que haya personal del Departamento de Referencias disponible.

Una lista de material pedido para su uso por un usuario de la biblioteca se pondrá por escrito en un formulario proporcionado por el Departamento de Referencias. Al devolverse el material, el documento servirá de medio de comprobación del material devuelto con el fin de asegurar la devolución adecuada de todo el material Relander.

Cualesquier libros, escrituras o fotografías en la Colección Relander cuyo uso sea pedido por un usuario de la biblioteca se llevarán al Departamento de Referencias para su uso allí.

El uso de una selección de material de la Sala Relander es posible, siempre que haya personal del Departamento de Referencias disponible para permanecer en la Sala Relander con el usuario de la biblioteca mientras use el material Relander.

Cualquier desfiguración o daño al material Relander que ocurra mientras esté en la posesión del usuario de la biblioteca será la responsabilidad del mismo usuario.

El material de la Colección Relander se puede prestar a bibliotecas, museos u otras instituciones previo recibo de dicha solicitud por escrito y con la previa aprobación del Director.

Adoptada: abril de 2000

Reordenada: julio de 2010